CONSULTA DE SOCIEDADES



DATOS DE LA ENTIDAD

Concepto	Detalle	Matrícula / Folio-Año
CUIT	30715067966	18905-B
Denominación	ARMAR S.R.L.	18905-B
Fecha de Personería	13/10/2015	18905-B
Inscripción de Constitución	16/12/2015	18905-B
Sede Social	Avenida Armada Argentina 1860, barrio Santa Isabel 1ra Seccion, Cordoba, Capital	18905-B
Capital Social	100000	18905-B
Fecha de Cierre de Ejercicio	31/12	18905-B
Duración	99 años desde la fecha de inscripción	18905-B
Estado de la Entidad	INSCRIPTA	18905-B
Representación	Individual	18905-B

OBJETO

Inscripto bajo matrícula 18905-B

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero: A) Comercialización / Explotación / Expendio Comercialización y expendio mayorista y/o minorista de Combustibles Líquidos, Gas Natural Comprimido (G.N.C.) para uso vehicular, y de cualquier otro combustible derivado del petróleo y/o combustible alternativo, por compra; venta y/o trueque de los mismos, sea por surtidor, a granel y/o por otros mecanismos de expendio; Explotación de Estaciones de Servicio Shops, Bares, Heladerías, Telecentros, Locales de cobranza extra-bancarios; Parkings y Estacionamientos, Gomerías, Lavaderos, Lubricentros, Comercialización de repuestos, accesorios, neumáticos, llantas, lubricantes, grasas, aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios, así como la explotación de todo tipo de actividades encaminadas a la producción, generación, distribución y/o comercialización de energía permitidas para el tipo social. B) Preventa, Mantenimiento y Posventa. Prestación de servicios de preventa, investigación y/o asesoramiento, mantenimiento y posventa en general de los servicios explotados, comercializados y/o relacionados con el objeto comercial, explotación, inmobiliario, transporte y/o marcario. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. C) Importación/Exportación/Distribución. Podrá realizar compras y ventas por mayor y/o menor, comercialización,

distribución, importación, exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías, artículos, accesorios e instrumentos relacionados y/o necesarios con los servicios explotados y/o comercializados, sean o no de su elaboración, en forma directa o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y podrá desarrollar cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con los rubros mencionados. La compra, venta, distribución, envase, representación, importación y exportación de resinas, poliuretanos, nailon y productos químicos derivados del petróleo y/o de otros combustibles. La manufacturación y transformación de materias primas derivadas del petróleo y/o de otros combustibles, así como su fraccionamiento y embalaje También podrá contratar leasing como dadores y/o tomadores, así como podrá realizar toda clase de operaciones de comercio exterior en cuanto a exportaciones y/o importaciones, compra, venta, reventa, permuta, cesión, comisión, registro, arrendamiento, leasing, renting, exportación e importación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y explotación y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente; comercialización de las producciones de la sociedad en todas sus etapas, tanto en el país como en el exterior. D) Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias derivadas, conexas y/o vinculadas o no a la explotación de estaciones de servicios de combustibles y demás bocas de expendio y a la comercialización y/o prestación de servicios allí realizados, incluyendo el fraccionamiento y posterior subdivisión material y/o jurídica de locales comerciales, depósitos y almacenamiento, industriales, establecimientos deportivos, religiosos, educativos y/o viviendas, sean de propiedades inmuebles propias y/o de terceros. E) Proveedor. Podrá participar de licitaciones, contratación directa, selección por concurso u otro convenio en el ámbito público nacional, provincial y municipal y en el ámbito privado. Podrá actuar como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipales, Entes Autárquicos, Empresas Públicas, mixtas, privadas y todo tipo de personas o entidad. F) Marcas y patentes Explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, en relación con los objetos Fijados supra e infra. G) Financiero. Realizar, brindar, tomar y,i/o administrar préstamos y/o créditos relacionados con la actividad social, así como realizar las demás operaciones Financieras, con excepción de las contenidas en la Ley de entidades financieras. H) Transporte. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercadería propia o de terceros, así corno la prestación del servicio de entrega a domicilio, pudiendo transportar combustibles, mercaderías generales, fletes y acarreos, y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, pudiendo asimismo realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo, que se considere ventajoso para la Sociedad. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Y su consecución podrá ser realizada por la sociedad directamente, a través de terceros o asociada a terceros, encontrándose facultada a celebrar contratos de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, leasing y de fideicomiso en todas sus formas, ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, así como otorgar cuantos actos jurídicos fueren necesarios o convenientes para el logro del objetivo social.

TITULARIDAD DE CAPITAL SOCIAL

Apellido y Nombre/Denominación	CUIL/CUIT	Cuotas Sociales	Matrícula / Folio-Año
DIEGO MARIANO MALDONADO GARCÍA	20234610741	400	18905-B1
MICAEL ALEJANDRO KOMBIBIYAN	20297110285	300	18905-B
BERC ANDRÉS KOMBIBIYAN	20247034618	300	18905-B

COPROPIETARIOS

Nombre	Documento	Plazo
-		

USUFRUCTUARIOS

Socio	Nombre	Documento	Cuotas Sociales	Plazo
-				

AUTORIDADES

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN				
Cargo	**Apellido y Nombre/Denominación**	**CUIL/CUIT**	**Plazo**	**Matrícula / Folio-Año**
Gerente/a Titular	DIEGO MARIANO MALDONADO GARCÍA	20234610741	13/10/2015 -	18905-B
Gerente/a Suplente	MICAEL ALEJANDRO KOMBIBIYAN	20297110285	13/10/2015 -	18905-B

LIBROS DIGITALES

⚠ **Atención:** En esta sección se visualizan los libros digitales habilitados para la entidad.

Libros Digitales Habilitados	Fecha habilitación
La ENTIDAD no posea libros digitales habilitados.	

MEDIDAS CAUTELARES

⚠ **Atención:** En esta sección se visualizan las medidas cautelares recaídas sobre la entidad.

Fecha	Detalle
La entidad NO REGISTRA anotación de Concurso Preventivo, Quiebra ni Medida Cautelar alguna.	

Inspección de Personas Jurídicas
Ministerio de Economía y Gestión Pública

Información correspondiente al día 04/02/2025